

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315204
Denominación Título:	Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito por la Universidad Complutense de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, Facultad de Ciencias de la Documentación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimsad, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito de la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2015 y no ha sufrido modificaciones desde su renovación de la acreditación en 2019. En 2024 tuvo un proceso de seguimiento con todos los criterios valorados positivamente.

El plan de estudios y la organización del programa se han implementado de manera coherente, ajustándose al perfil de competencias y objetivos del título y al nivel MECES 3, de acuerdo con la Memoria de Verificación. El idioma y la modalidad de impartición son las verificadas. Con respecto a la normativa académica, esta se aplica adecuadamente.

Las guías docentes recogen todos los elementos esenciales: datos básicos, número de créditos ECTS, objetivos, competencias, contenidos, actividades formativas, metodología, sistemas de evaluación (con porcentajes) y bibliografía. No obstante, en la asignatura de "Digitalización, tasación y musealización", la cual está dentro del módulo/materia "El tratamiento del Patrimonio Histórico Escrito", las competencias no coinciden con las recogidas en la Memoria verificada. Se debe corregir este error.

Por lo que se refiere a las prácticas externas, se han planificado según lo previsto y la carga de trabajo se ajusta a los 6 ECTS establecidos, son adecuadas para la adquisición de los objetivos y competencias del título y la oferta cumple adecuadamente la demanda de los estudiantes. Además, se cuenta con los medios y mecanismos necesarios para que las prácticas puedan realizarse dentro del periodo contemplado en el plan de estudios y permiten finalizar la titulación en el plazo previsto. En este sentido, existe un procedimiento adecuado para la asignación de centros en los que desarrollar las prácticas.

El máster cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una correcta planificación temporal, asegurando la adquisición de los objetivos y competencias. Los mecanismos de coordinación docente incluyen la composición, tareas y periodicidad de la Comisión Coordinadora del Máster. Dicha comisión está compuesta por el coordinador del máster, que la preside, y por representantes de cada una de las facultades que participan en el máster, dos de la facultad de Geografía e Historia y otros dos de la Facultad de Ciencias de la Documentación, y por dos estudiantes. Esta comisión es responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación en colaboración con la Subcomisión de Calidad de Máster de la Facultad de Geografía e Historia. La comisión se reúne periódicamente y se deja constancia en actas.

En el curso 2023/2024, se ofertaron 30 plazas de nuevo ingreso, de las cuales se matricularon 22, lo que representa un 73,33 % de cobertura. En los últimos cursos nunca se ha cubierto el límite máximo de plazas ofertadas, estando la media en torno a 20, siendo el máximo en 24 matriculados de nuevo ingreso en el curso 2018/2019 y el mínimo en 15 en el curso 2019/2020.

Con respecto a los criterios de admisión aplicados, estos permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Antes de la preinscripción, se realiza una entrevista o reunión con los candidatos para informarles sobre la dinámica del máster, su página web, horarios, asignaturas, temarios, objetivos, competencias, recursos e infraestructuras. Se pregunta a los candidatos sobre sus conocimientos de latín para la necesidad de cursar complementos formativos de Lengua Latina.

Como sugerencia de mejora, se aconseja revisar las guías docentes para que se ajusten todas ellas a lo recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y los procesos de gestión que garantizan su calidad. Entre la información publicada se incluye: la correcta denominación del título, la universidad y el centro responsable, la modalidad e idioma de impartición, el número de ECTS, las plazas ofertadas, el perfil y la información de acceso, la estructura del plan de estudios, las normativas de permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS, horarios, instalaciones, redes sociales, etc. Señalar que la pestaña "Localización y contacto", dentro del apartado "Presentación", no funciona el enlace.

En relación con las guías docentes, están publicadas en la web de la titulación e incluyen todos los aspectos importantes como el número de créditos, el profesorado, los objetivos y competencias, los contenidos, la metodología, la evaluación, etc. Se valora positivamente que, en el caso de la guía docente del Trabajo Fin de Máster, se faciliten también documentos relacionados con la asignatura, tales como la plantilla, algunas directrices, la declaración IA, etc.

Haciendo referencia al personal académico vinculado al título, se indica que hay un total de 13 profesores. No obstante, al desglosarse esta información por categoría docente esta cifra sube a 14 (2 Catedráticos, 8 Profesores Titulares, 1 Profesor Contratado Doctor y 3 Profesores Ayudantes Doctores) y al consultarse el listado vuelve a ser de 13.

La información pública sobre las prácticas externas incluye el listado de las instituciones con las que el título tiene convenio, el sistema de tutorías y el proceso de solicitud, asignación y evaluación según la Memoria verificada.

Respecto a calidad, se dispone de información suficiente sobre los responsables del SGIC, los procedimientos, las acciones de mejora, el buzón de quejas y sugerencias, el RUCT y los informes de seguimiento externo (de verificación, seguimiento y acreditación). Se pueden consultar los principales indicadores del título hasta el curso 2020/2021, aunque las encuestas de satisfacción solo para el 2023/2024, por lo que no es posible valorar su evolución. Tampoco se aprecia que se hayan realizado encuestas de satisfacción a los tutores de prácticas. La información sobre la inserción laboral de los egresados y las salidas profesionales es adecuada y está disponible en la web del máster.

Como sugerencias de mejora, se propone la incorporación en la guía del TFM de bibliografía y otros recursos para que el estudiantado tenga varias referencias sobre cómo realizar un trabajo de investigación, así como corregir la información del profesorado para evitar confusiones y publicar una breve descripción curricular de los docentes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGUARA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El centro dispone de un SIGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. Existe un órgano responsable, la Comisión Académica del Máster, en la que participan todos los grupos de interés, excepto el personal de administración y servicios (PTGAS), quienes están representados a nivel de facultad, al igual que agentes externos a la universidad. Esta comisión se reúne periódicamente y se levantan actas de los temas tratados y los problemas analizados junto a las acciones de mejora y los acuerdos adoptados. No obstante, no se aprecia que se especifiquen los asistentes ni aparecen firmadas.

Sobre la información del título, se analiza a través de los distintos indicadores académicos y encuestas de satisfacción. En cuanto a los indicadores académicos, se presentan en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2023/2024. El título cuenta con acciones de mejora, entre las que se destaca concienciar a los egresados de la conveniencia de participar en las encuestas y notificar a los estudiantes en las reuniones de carácter general la existencia de un sistema de quejas y sugerencia, entre otras.

Se realizan encuestas de satisfacción a los colectivos implicados en el título. Con respecto a la participación, se considera correcta teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y el profesorado que participa en el título (la de los estudiantes es del 25 % (8 encuestadas), la del profesorado de 7 encuestadas y la del PTGAS del 27,4 %). Ha habido un aumento en el número de encuestadas respondidas debido a las actuaciones de mejora que se emprendieron como resultado de las recomendaciones del último Informe de renovación de la acreditación del título.

Cabe resaltar que la universidad cuenta con procedimientos para evaluar la calidad de la actividad docente (Docentia) y dispone de un buzón de quejas y sugerencias.

Como sugerencia de mejora, se aconseja incluir en las actas de las reuniones de la Comisión Académica de la titulación la información de los asistentes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del máster es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica necesario para impartir docencia en el título, además de disponer de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora. La titulación contó en el curso 2023/2024 con 14 profesores (9 de la Facultad de Geografía e Historia, 4 de la Facultad de Ciencias de la Documentación y 1 de la Facultad de Filología), de los cuales el 100 % son doctores. De ellos, 2 son Catedráticos, 8 Profesores Titulares, 3 Ayudantes Doctores y 1 Profesor Asociado). Entre todos los docentes suman un total de 36 sexenios de investigación.

Los profesores/as del máster participan activamente en Proyectos de Innovación Docente. En cuanto a Programas de Formación, la Facultad de Geografía e Historia ofrece formaciones sobre nuevas tecnologías y metodologías docentes y desde la UCM se imparten distintos cursos desde el Centro de Formación Permanente. La Universidad cuenta con su propio Plan de Actuación de Profesorado, encargado de los procesos de contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora.

En relación con la satisfacción de los grupos de interés con el personal académico, el estudiantado valora la labor docente del profesorado con una media de 8,9 en el curso 2023/2024. Respecto al PTGAS, puntúan la comunicación con profesores con una media de 6,8.

Con respecto al DOCENTIA, los resultados del profesorado del máster son buenos (7 profesores/as fueron evaluados durante este curso, obteniendo 6 de ellos la calificación de excelente y 1 la de positiva).

Señalar como fortaleza que el máster cuenta con presupuesto para la participación de expertos provenientes de entidades públicas o privadas, los cuales son seleccionados a propuesta del profesorado. También se están poniendo en marcha talleres de corte más práctico, como los llevados a cabo durante el curso 2023/2024 sobre caligrafía y epigrafía.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del máster se considera suficiente, y los servicios de orientación académica y profesional respaldan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. No existe personal asignado de forma específica al máster, sino a la Facultad de Geografía e Historia. En total, existen 69 funcionarios y 25 laborales en esta Facultad, los cuales están repartidos en servicios generales, biblioteca y secretaría. Además, existen otros servicios centralizados en la UCM que apoyan otras actividades formativas como la Oficina de Prácticas y Empleo, la Oficina de Relaciones Internacionales, etc.

La satisfacción del estudiantado con la atención al estudiante ha sido puntuada con un 7,1 sobre 10 en el curso 2023/2024.

Respecto a la satisfacción del profesorado con los recursos administrativos, ha sido calificada con un 8,5 en el curso 2023/2024.

Las actividades formativas y los equipamientos existentes de la Facultad de Geografía e Historia son adecuados al número de estudiantes. La titulación dispone de los espacios apropiados para el pleno desarrollo de las actividades formativas planificadas en el título (biblioteca, sala de grados, salón de actos, sala de juntas, entre otras).

Los estudiantes tienen acceso a plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia disponibles en el Campus Virtual, concretamente, con el sistema MOODLE. También todos los estudiantes disponen de correo electrónico institucional.

La Facultad de Geografía e Historia ha sido pionera en la eliminación de barreras arquitectónicas y permite la accesibilidad a personas con movilidad limitada y existe una Oficina para la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.

La satisfacción del estudiantado con los recursos y medios ha sido calificada con una media de 7,9 en el curso 2023/2024. Sobre la satisfacción del profesorado, la valoración dada a los recursos es superior al 8 en todos los ítems, siendo la puntuación más baja la relativa a las aulas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las asignaturas, la metodología, actividades docentes y sistemas de evaluación concuerdan con los marcados en la Memoria verificada y se corresponden con lo esperado para un máster universitario (MECES 3). Por su parte, la evolución de los resultados en las asignaturas se considera adecuada para alcanzar los objetivos y competencias del título previstos en la Memoria, en función del perfil de ingreso.

En el caso concreto del Trabajo Fin de Máster, la Facultad de Geografía e Historia tiene unas directrices para su elaboración y presentación. Este texto contiene los principales aspectos que han de tenerse en cuenta en la preparación, tutorización y evaluación de un TFM. La coordinación del máster pone a disposición del equipo docente una rúbrica de evaluación que sirve para homogenizar los criterios de evaluación.

En cuanto a las prácticas externas obligatorias, está publicado el listado de instituciones que ofertan plazas.

Por otro lado, la evolución de los principales datos e indicadores del máster es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. El porcentaje de cobertura ha ido variando a lo largo de los últimos cursos siendo de 73,33 % en el curso 2023/2024. La tasa de rendimiento del título es elevada con un 92,88 % en el curso 2023/2024. De igual forma la tasa de abandono es muy baja, incluso en algunos cursos de 0 %. La tasa de eficiencia de los egresados ha bajado en los últimos cursos, pero manteniéndose por encima del 90 %. Por último, la tasa de éxito es casi del 100 % durante todo el periodo evaluado.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés del máster, en términos generales, es adecuada. En el curso 2023/2024, la satisfacción de los estudiantes con el título alcanzó un 8,3 sobre 10, superando las valoraciones de cursos anteriores. Los aspectos mejor valorados incluyen el número de estudiantes en el aula (9,6), la integración teoría/práctica (8,9), los objetivos claros (8,9), etc. Lo menos valorado es la orientación internacional con tan solo 5,1. También es destacable la satisfacción con las prácticas externas con un 9,6.

La satisfacción del profesorado se mantiene estable a lo largo de todo el periodo evaluado con un nivel muy alto (por encima de 9). Los aspectos mejor valorados se centran en la titulación, la satisfacción con la actividad docente y la gestión del máster.

En el curso 2023-2024, la satisfacción del PTGAS del Centro fue de 8,2, superando las valoraciones de cursos anteriores. El porcentaje de participación es menor a estudiantes y profesores.

El nivel de respuesta de los egresados también es bajo, aunque los que han participado tienen una alta satisfacción con el título con casi el 9,5. La "Orientación internacional" (5,8) y la "Comunicación bilingüe" (7,2) son los criterios menos valorados.

Aunque no existe aún una serie suficientemente extensa para poder hacer un análisis de las tasas de inserción laboral, se puede afirmar que los datos existentes son variables y con una participación en las encuestas limitada (13,3 %, dos egresados sobre un total de quince).

Se sigue detectando dificultad en el seguimiento de los egresados y su inserción laboral debido a la baja participación en las encuestas, por lo que, como aspecto de mejora, se aconseja realizar acciones encaminadas a paliar esta situación.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- En la Comisión de Calidad de la facultad están representados agentes externos a la universidad.

2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

En Madrid, a 30 de julio de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
